

INCOPEL C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y ENTORNO ECONÓMICO

La compañía INCOPEL C.A. fue constituida en Guayaquil, república del Ecuador, donde está ubicada su oficina administrativa; su operación principal consiste en la fabricación de rollos de papel para máquinas sumadoras e impresoras, el abastecimiento de su materia prima principal que es el papel se la obtiene el 60% importado y el 40% en el mercado local. Las ventas de la compañía se realizan en el mercado interno a nivel nacional en un 100%.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los Estados Financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en el mes de Mayo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las NEC en número de 27 normas, son similares a sus correspondientes Nic de las cuales se derivan. Actualmente las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) emitidas por el consejo de Normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) las cuales incluyen normas internacionales de contabilidad (Nic), y los pronunciamientos del comité de interpretaciones (CINIIF Y SIC por sus siglas en Inglés), y establecerán a futuro las bases de registros, preparación y presentación de los Estados financieros de las sociedades a nivel mundial.

Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante resolución #06.Q.7C7.003 Y N° 06.Q.IC1.004, publicadas en el R.O. #348 de Septiembre 4 del 2006, disperso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir del 1° de Enero del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la resolución N° 08199 publicada en el suplemento del R.O, #378 de Julio 10 del 2008.

El 20 de Noviembre del 2008, la superintendencia de compañías emitió la resolución N° 08.6.DSC.010 publicada en el Registro oficial N° 498, que establece un cronograma de aplicación obligatorio de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Finalmente la resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.Q.I.CPA.IFRS.11.01 emitida el 12 de Enero del 2011 y publicada en el registro oficial del mismo mes, modificó la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de las NIIF para Pymes en aquellas compañías con Activos inferiores a \$4'000.000,00, ventas inferiores a \$5'000.000,00 y que cuenten con menos de 200 empleados; siempre que las mismas no participen en el mercado de valores o sean constituyente u originadores de un contrato de fideicomiso.

Con base a la mencionada disposición legal la compañía aplica obligatoriamente las NIIF para Pymes a partir de Enero del 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

El 23 de Diciembre del 2009, la superintendencia de compañías emitió la resolución N° SC.DS.6.09.006 que fue publicada en el registro oficial #94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPA.IFRS.6.11007, publicada en Octubre 28 del 2011; Destino de los saldos de las cuentas, reservas de capital, reservas por donaciones, reservas por valuación o Superávit, por revaluación de Inversiones, resultados acumulados proveniente de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF y la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades- Pymes , superávit por valuación, utilidades de compañías Holding, controladoras y designación e informes de Peritos resolución SC.ICI. CPAIFRS.G.11010, publicada en Octubre 11 del 2011 (aplicación de las normas internacionales de información financiera-NIIF y de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades- Pymes, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y resolución SC.ICI.CPAIFRS.6.11.015 publicada en Diciembre 30 del 2011 (normas en la adopción por primera vez de las NIIF para las Pymes, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en caso de bienes inmuebles)

DECLARACION EXPLICITA Y SIN RESERVAS

La Administración de la compañía mediante con el proceso de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades Pymes, ha procedido a la emisión final de los presentes Estados financieros con fecha 26 de Febrero del 2014 y se estima que ha mediado del mes de Marzo del 2014 los mismos sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su adopción final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía para la elaboración de los Estados financieros, se mencionan a continuación:

MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2010.

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Comprende Instrumentos financieros y categorías de no derivados y consiste en cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inversiones temporales. Se registran inicialmente a su valor razonable, mas los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la compañía sobre los flujos de efectivo del Activo financiero expira o cuando la compañía transfiere el activo financiero a beneficios de ese Activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

INVERSIONES TEMPORALES

En la compañía INCOPEL C.A. no existen.

CUENTAS POR COBRAR

Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación de la venta del producto o servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de tal propiedad de los productos o servicios, nota 4.

CUENTAS POR PAGAR

Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y de la recepción del servicio que son utilizados para el proceso productivo, nota 10.

Las NIIF para Pymes, requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a INCOPEL C.A, tales como: liquidez, crédito, mercado y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Riesgo de Liquidez.- La administración prudente del riesgo de liquidez mantiene suficiente efectivo que le permita atender sus necesidades a corto plazo, en adición no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas sus operaciones de compra y venta se realizan en Dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgos de Crédito.- La compañía comercializa al 100% de sus ventas de bienes y servicios en la ciudad de Guayaquil. Sus clientes son cuidadosamente seleccionados y mantienen una adecuada historia de crédito. El retorno del Efectivo fluctúa sean entre 15 a 45 días, lo que reduce significativamente el riesgo de crédito.

Riesgo de mercado.- Los riesgos de Mercado a los que se encuentra expuesto el sector en el que opera la compañía se refiere principalmente a la competencia que absorben el 80% de la demanda, de todas maneras a través del tiempo, hemos ido creciendo debido al buen servicio que se brinda y abaratando los costos.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-Para este propósito la compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en Cajas y Bancos, no existen títulos de crédito a favor de la Cía.

Existencias.- Las Existencias están registradas al costo el cual no accede al valor neto realizable. El costo se determina por el método de costo de promedio. Estas corresponden a materia prima y suministros adquiridos para la fabricación de rollos de papel para la venta a los respectivos clientes.

Activos por impuesto corriente.- Representa importes pagados por impuesto a la salida de divisas, y retenciones en la fuente de clientes del ejercicio corriente y crédito fiscal de años anteriores a favor de la compañía, el cual es susceptible de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas-SRI, conforme lo establece la normativa tributaria vigente.

LAS PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuidos a la adquisición de los Activos, las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan al gasto al incurrirse en ella. Las mejoras de importancia se capitalizan. El costo y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas al retirarse maquinarias y equipos, las ganancias y pérdidas por retiros se cargan al estado de resultados.

La depreciación de esos activos es cargada al estado de resultado y ha sido calculada sobre los costos originales más la re expresión establecidas de acuerdo en las disposiciones vigentes, esas depreciaciones se calculan por el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos.

ACTIVO	PORCENTAJES	AÑOS
Edificios	5	20
Maquinarias y Equipos	10	10
Instalaciones y Moldes	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Vehículos	20	5
Equipos de computación	33	3

La Administración de INCOPEL C.A. debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Las propiedades planta y equipos no están contabilizadas por encima de su importe recuperable a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentará como deteriorado y deberá reconocerse una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

En INCOPEL C.A. no existen.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Están reconocidos mediante el método del devengo y se originan cuando la compañía mantiene una obligación producto de eventos y lo establecido por la legislación laboral, normativas del seguro social o acuerdos contractuales

RESERVAS PARA JUBILACIÓN PATRONAL EN INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

El código de trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuado o interrumpidamente en una compañía. Con este propósito la compañía contrato un estudio actuarial con la firma Actuarial Consultores Cía. Ltda. el cual incluye cálculo de indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestado a la misma empresa o empleador. La administración considero realizar los ajustes en este ejercicio.

RESERVA LEGAL

La ley de compañía en la república del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Hasta la presente fecha la compañía tiene una Reserva legal de \$10.616,14 que corresponde al 321,61% del capital social suscrito.

PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Estos no se reconocen en los Estados financieros solo se revelan en notas a los Estados financieros pero la compañía al cierre del ejercicio no posee ni activos ni pasivos contingentes.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

En relación a las ventas de bienes o servicios, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adecuada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

RECONOCIMIENTO DE LOS COSTOS Y GASTOS

El costo de Ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados de ejercicio cuando se devengan independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

De conformidad con el código de trabajo, la compañía provisiona con cargo a resultados el 15% de la utilidad que arroje el ejercicio. En este ejercicio se registra la suma de \$6.446,55.

PROVISIÓN PARA IMPUESTO A LA RENTA

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de Impuesto a la Renta será del 22% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de Diciembre del año siguiente). La compañía presenta provisión por \$11.114,02

USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de las NIIF para Pymes, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherente a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de Activos y Pasivos y los montos de Ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

DETALLE DE OBLIGACIONES AL IEES Y PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR

	<u>2013</u>
Decimo Tercer Sueldo	404,94
Decimo Cuarto Sueldo	3.180,00
Vacaciones	1.301,25
IESS Aporte Patronal, IECE, SECAP	1.230,76
15%Participacion a Trabajadores	<u>8.914,99</u>
USDS	<u>15.031,94</u>

PASIVOS NO CORRIENTES

	<u>2012</u>
Produbanco	15.415,54
Provisión Jubilación Patronal	21.699,00
Provisión para desahucio	<u>1.862,00</u>
	<u>38.976,54</u>

La deuda al banco es producto para capital de trabajo.

(LL) PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de TRES MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una como sigue:

Accionistas	No. De Acciones	Valor por Acción	% por Acción	Valor Total 2010
Espinoza Cagua María de Lourdes	330	1,00	10%	330,00
Espinoza Cagua Pilar Eloisa	330	1,00	10%	330,00
Espinoza Cagua Tania Elvia	330	1,00	10%	330,00
Espinoza Raúl Teodomiro	<u>2.310</u>	1,00	<u>70%</u>	<u>2.310,00</u>
	<u>3.300</u>		<u>100%</u>	<u>3.300,00</u>

Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades liquidadas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.-La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la sociedad, la compañía presenta reserva legal por la suma de \$7.803,30.

Reserva Facultativa

Esta reserva se origina por aportes del socio mayoritario Raúl Teodomiro Espinoza y se actualiza en absorber pérdidas de los ejercicios sus movimientos es como sigue:

	<u>2013</u>
Saldo al Inicio del Periodo	8.000,00
Transferencia a Cta. de resultado	
De las NIIF por primera vez	<u>4.239,11</u>
Saldo al Final del Periodo	<u>3.760,89</u>

EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de Diciembre del 2013 a la fecha de este informe (10 de Marzo del 2014), no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener efectos sobre los estados financieros presentados.



CONTADOR
César Augusto Sánchez Cedeño
RUC # 0902475136001
Reg. 9.254